



## **COMUNICADO N° 005-2025-UGELCP/CACPICPM2024**

### **COMITÉ DE ADJUDICACIÓN PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL 2024.**

El Comité de Adjudicación para el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2024 comunica a los docentes incluidos en la lista adjunta que, tras el proceso de verificación del cumplimiento de los requisitos generales y específicos establecidos en la RVM N° 037-2024-MINEDU, "Norma que regula el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2024 y determina la relación de postulantes habilitados para la Contratación Docente 2025-2026 en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica" (Norma Técnica - NT), se ha identificado que, según lo informado en el COMUNICADO N° 004-2025-UGELCP/CACPICPM2024, existen expedientes observados que requieren subsanación.

Por lo tanto, se insta a los docentes mencionados a subsanar las omisiones detectadas y presentar la documentación requerida a más tardar el viernes 14 de febrero de 2025. Este plazo es improrrogable y representa la fecha límite para regularizar las observaciones.

Es importante enfatizar que el cumplimiento de este requerimiento es obligatorio y constituye una responsabilidad exclusiva del docente. La falta de atención a esta disposición en el plazo establecido conllevará la exclusión automática del presente concurso.

### **RELACIÓN DE EXPEDIENTES OBSERVADOS EN EL MARCO DEL CONCURSO DE ACCESO A LA CPM 2024**

<b>Nº</b>	<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>EXPEDIENTE</b>
1	80671090	SANTOS FRANCISCO NINA ESCALANTE	009132
2	46244114	GIANMARCO ALEXANDER ABAL ZUTA	014665
3	21551358	ROCIO TELLO ZAMBRANO	014634
4	42484252	EVER CAICEDO DAVILA	014254
5	31189538	ANGELICA MARIA CONZA AMASIFUEN	009206
6	40409291	OLGA ROSA AVILA TIRADO	014287
7	04744096	ANGEL CANDIDO HUACAN MAMANI	008990

Pucallpa, 12 de febrero del 2025.

**EL COMITÉ**